

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE HELI CONIASGRAND HOTEL CIA. LTDA. (EXP. 166422) A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Las "NORMAS SOBRE MONTOS MÍNIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORÍA EXTERNA OBLIGATORIA", en el Artículo 1, literal c , fija el monto mínimo para que una Compañía Limitada someta sus Estados Financieros al dictamen de Auditoría Externa:

"c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1'000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América."

Con respecto al informe de Auditoría externa de los Estados Financieros de la Empresa, debo informar a la Junta General de Accionistas que los activos del periodo fiscal anterior no superan el monto fijado en dicha Resolución. En consecuencia no estamos obligados a someter los Estados Financieros al dictamen de Auditoría Externa ya que los activos de HELI CONIASGRAND HOTEL CIA. LTDA, en el periodo 2014 alcanzaron los US\$ 154.481,74 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Fco. de Orellana, 21 de Marzo del 2016.



Wilson Barrionuevo S.

GERENTE GENERAL